

II JORNADAS

INTERCAMBIO DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS AULAS ESPECIALIZADAS

Curso académico 2013/2014

- ❖ Silvia Escobar Delgado
- ❖ Alba Martín Pereira
- ❖ Inmaculada Pazo López
- ❖ Yanira Pérez Carnero
- ❖ Luz Marina Piñeiro Domínguez
- ❖ Inmaculada Ponce Ponce

ÍNDICE

1. Introducción.....	Pág. 2
2. Las aulas especializadas en los centros ordinarios: un recurso para mejorar la calidad de la atención educativa.....	Pág. 2
2.1.La planificación del trabajo docente.....	Pág. 4
2.2. El empleo de una metodología específica, adaptada a las características cognitivas, comunicativas y sociales que presenta el alumnado.....	Pág. 7
2.2.1. El empleo de recursos tecnológicos y material didáctico concretos....	Pág. 7
3. Los sistemas de comunicación alternativos y aumentativos, para el alumnado con discapacidad motriz.....	Pág. 8
4. Relaciones interpersonales, capacidades mentalistas y significados compartidos: el desafío de la diversidad.....	Pág. 11
5. La Metodología de la Estimulación Basal.....	Pág. 13
6. Conclusión.....	Pág. 15
7. Evaluación.....	Pág. 16
8. Bibliografía y webgrafía	Pág. 17

1. INTRODUCCIÓN

El artículo titulado “II JORNADAS Intercambios de prácticas educativas en las aulas especializadas” trata fundamentalmente acerca de la importancia de emplear métodos de estimulación así como lo esencial que precisa ser el trabajar las emociones con personas con algún tipo de diversidad. En este sentido, también destaca la relevancia que adquiere el hecho de que los centros educativos dispongan de al menos un aula especializada en la cual se adapten los materiales que requieran este tipo de personas y que se le otorgue los sistemas alternativos y comunicativos de comunicación en el caso de que sean necesarios. A continuación, se hace asimismo referencia de cuáles son los más utilizados para dar paso a una dimensión en la que sobresale la alta necesidad de fomentar las relaciones interpersonales y ese contacto con las personas con el propósito enternecedor de que sientan el apoyo de profesionales, familiares, y en general, de toda la sociedad.

2. LAS AULAS ESPECIALIZADAS EN LOS CENTROS ORDINARIOS: UN RECURSO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA

El Decreto 147/2002, de 14 de mayo, recoge la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

La enseñanza de este alumnado implica disponer de recursos y apoyos específicos, un equipo profesional de diversa cualificación, y la utilización de recursos metodológicos y didácticos muy concretos. En algunos casos, la respuesta educativa debe impartirse en aulas especializadas, es decir, aulas que acogen a alumnos que presentan un mismo tipo de discapacidad para que éstos reciban la atención que precisan, y donde se emplean unos recursos y una metodología específicos. Las aulas especializadas han supuesto progresos muy positivos en alumnos/as con trastorno del espectro autista, trastorno específico del lenguaje, discapacidad motriz y polidiscapacidad. Los objetivos que dichas aulas deben llevar a cabo son los mismos que los establecidos por los centros de educación especial. Las aulas especializadas de las que disponen los centros ordinarios posibilitan que los alumnos reciban una atención educativa especializada, asegurando a la vez que éstos/as mantengan el contacto con su entorno más cercano, favoreciendo la integración social y comunitaria, evitando que tengan que desplazarse a centros específicos. Por todo ello, podemos concebir las aulas especializadas como un recurso sustitutorio de los centros de educación especial.

Dentro de estas aulas, la metodología y el currículo se adaptan a las necesidades que tienen los alumnos/as que exponemos a continuación:

- Alumnado con trastorno del espectro autista. La idea de crear un aula especializada para este tipo de alumnado surge por la dificultad que éstos/as presentan respecto a la comunicación, para la comprensión del mundo, y para la interacción social, lo que hace que requieran de un entorno muy estructurado y recursos para la comunicación concretos. Además, dicha aula debe contar con profesionales con formación sobre los TEA, y su respuesta educativa, así como conocedores del empleo de la metodología basada en la estructuración ambiental.
- Alumnado con trastorno específico del lenguaje (afasia y disfasia). Este tipo de alumnado precisa de una atención especializada, continuada, intensiva y sistemática sobre el lenguaje, de ahí la necesidad de disponer de un aula específica para éstos/as guiada por un especialista en audición y lenguaje. Dicha aula hace posible la escolarización alternativa con los grupos ordinarios, asegurando de esta manera la intervención sobre el lenguaje y la interacción social con su grupo de referencia.
- Alumnado con discapacidad motriz. Estas aulas están orientadas a aquellos/as con afectación motriz que necesiten para su aprendizaje la utilización de recursos tecnológicos y para la comunicación y el apoyo educativo especializado. Este alumnado alterna su estancia en dicha aula con su participación en los grupos ordinarios, teniendo en cuenta en todo momento sus necesidades y posibilidades.
- Aulas para alumnado con diversos tipos de discapacidad. Dirigida a alumnos con un alto grado de discapacidad. Se utiliza la metodología basada en la estimulación basal.

Las aulas especializadas deben entenderse como un recurso con el que cuenta el centro para la atención del alumnado que presenta necesidades especiales, en ningún momento debe concebirse a este alumnado como un grupo que está al margen de la actividad ordinaria del centro, sino todo lo contrario, como un grupo participativo de todas las actividades que se llevan a cabo dentro del mismo, de tal manera que:

- El proyecto curricular del aula debe formar parte del proyecto curricular del centro.
- En el Plan Anual del Centro deben quedar recogidas la programación anual del aula especializada, así como la participación de su alumnado en las actividades ordinarias del centro.

- Debe asegurarse la participación del alumnado de las aulas específicas en actividades compartidas con los grupos ordinarios, teniendo en cuenta en todo momento sus posibilidades.
- El presupuesto anual del centro debe tener en cuenta que pueden surgir posibles gastos para renovar material y para la realización de actividades que figuren en la programación anual del aula especializada, y estar por tanto preparado para poder hacer frente a dichos gastos.

A continuación, comentaremos los tres principios elementales en los que se apoya la atención educativa que ofrecen las aulas especializadas:

2.1. La planificación del trabajo docente.

El principal motivo por el que el profesorado debe llevar a cabo una programación anual del aula, sobre todo cuando hablamos de alumnado que presentan necesidades educativas especiales, es que de esta manera queda claro qué se pretende enseñar, para qué, cuándo y cómo, mencionando la metodología que se empleará y los recursos necesarios.

Cada vez son más los profesores que toman conciencia de la importancia de planificar su actividad docente teniendo en cuenta las necesidades y niveles de cada uno de los alumnos/as que componen el grupo de clase, y para ello realizan una evaluación inicial y emplean recursos originales.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales es fundamental partir de una evaluación inicial para así conocer sus necesidades respecto a sus entornos de desarrollo y en cuanto a las capacidades personales, y poder así fijar los objetivos que se han de alcanzar en cada uno de los cursos, los conocimientos, habilidades y destrezas que el alumnado debe aprender, y las actividades de aprendizaje que se emplearán para lograrlo.

La programación del aula de educación especial (contenidos, metodología, objetivos, criterios de evaluación) varía según dónde esté ubicada dicha aula (centro de educación primaria o centro de educación secundaria).

La planificación en un centro de educación primaria se realiza adaptando los contenidos y objetivos recogidos en el proyecto curricular infantil y el proyecto curricular del centro a las necesidades educativas del alumnado. No obstante, existe la posibilidad de que esto no sea

suficiente, y que ciertos alumnos/as requieran de medidas educativas más personalizadas. Por ello, es necesario contemplar cada caso de manera individual y realizar las adaptaciones necesarias alumno por alumno.

Los componentes principales de la programación si el aula acoge a un alumnado que se encuentra en período de formación básica obligatoria son:

- Los objetivos generales realizados a partir de los objetivos generales pertenecientes a la educación infantil y a la educación primaria recogidos en los proyectos curriculares de etapa del Proyecto Curricular del Centro.
- La asignación por ciclos de los objetivos y contenidos de los ámbitos de experiencia y desarrollo, con sus respectivos criterios de evaluación.
- Las decisiones sobre la metodología, los criterios para el agrupamiento del alumnado y para la planificación de las actividades.
- Los procedimientos, criterios, y las tácticas de evaluación de los aprendizajes y de promoción del alumnado.
- Las indicaciones para incorporar los contenidos de índole transversal.
- La organización de las tutorías y las orientaciones para el alumnado y sus representantes legales.
- La participación del profesorado del aula en el plan de formación del profesorado del centro.
- Los recursos didácticos que se van a emplear.
- Los criterios de evaluación, y la realización de propuestas de mejoras de la programación del aula y de la labor de los profesionales que trabajan en dicha aula.
- Los criterios para elaborar la planificación de las actividades comunes para todo el alumnado.

La programación del aula en los institutos que imparten el período de formación básica para la transición a la vida adulta y laboral, consta de los mismos elementos que se han mencionado con anterioridad. Este período sólo puede durar un máximo de cuatro cursos. Se tomarán como referentes aquellas capacidades que tienden a la adquisición y al desarrollo de aprendizajes relacionados con la inserción laboral y la transición a la vida adulta. Y el currículo se organizará en ámbitos de experiencia que permitan la contextualización de los aprendizajes.

Los objetivos de este programa son:

- Consolidar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, fomentando la autonomía y la integración social.
- Promover la participación del alumnado en aquellos entornos en los que se desenvuelve la vida adulta.
- Presentar una oferta formativa que promueva el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, el conocimiento de las reglas fundamentales del trabajo, etc.
- Desarrollar los conocimientos logrados en el período de preparación básica.
- Impulsar los aspectos relacionados con la salud del cuerpo, la seguridad personal y el equilibrio afectivo.

Los programas de transición a la vida adulta se organizan en un solo ciclo compuesto por dos cursos. Los tres ámbitos de experiencia en torno a los cuales se organiza el currículo son: ámbito de autonomía personal en la vida diaria (entre 7 y 10 horas), ámbito de integración social y comunitaria (entre 6 y 8 horas) y ámbito de habilidades y destrezas laborales (entre 7 y 10 horas).

En lo referente a la planificación y desarrollo del aula específica, el Plan Anual de Centro recoge los siguientes puntos:

- Descripción del alumnado que acoge el aula (tipo de discapacidad, necesidades, objetivos a alcanzar, etc)
- Relación de centros de interés y de unidades en torno a los cuales se desarrollarán las actividades de aprendizaje.
- Planificación y horario de las actividades que se llevarán a cabo en el aula.
- Organización del espacio, y los recursos didácticos.
- Relación y temporalización de actividades comunes que realizarán con los grupos ordinarios del centro, vinculadas con los distintos centros de interés.
- Estructuración y horario de las actividades generales del centro y de las actividades complementarias de las que son partícipe los alumnos/as del aula.
- Coordinación con el Departamento de Orientación.

Para concluir este apartado, añadir que la programación del aula específica es elaborada por el profesor/a del aula en conjunción con el resto de profesionales que trabajan con el alumnado, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los alumnos/as que componen el grupo de dicha aula para que éstos/as reciban una adecuada atención. Además, se realizará una adaptación más individualizada y específica para aquello/as alumnos/as que precisen de una atención más concreta en ciertos ámbitos.

2.2. El empleo de una metodología específica, adaptada a las características cognitivas, comunicativas y sociales que presenta el alumnado.

A la hora de trabajar con el alumnado de un aula específica, será necesario emplear recursos y tácticas metodológicas concretas para cada tipo de discapacidad, favoreciendo así el progreso de éstos/as (metodología basada en la estructuración ambiental para los TEA, sistemas de comunicación alternativos o aumentativos para los alumnos/as no vocales, una metodología basada en el conductismo, la estimulación basal para el alumnado con polidiscapacidad, etc.).

2.2.1. El empleo de recursos tecnológicos y material didáctico concretos.

El empleo de una metodología concreta supone contar con una serie de recursos tecnológicos y didácticos muy particulares, muchos de los cuales han de ser elaborados por los propios profesionales (pictogramas, agendas espaciales, medios audiovisuales, aplicaciones informáticas, etc).

Los aprendizajes que se adquieren en la escuela deben ser útiles para que el alumnado pueda desenvolverse sin problemas en la vida diaria, social y comunitaria, y además deben facilitar al alumnado conectar con otras experiencias de aprendizaje que éste experimenta en su entorno. Las actividades programadas del aula específica deben tener entre sus finalidades el aprovechamiento del entorno y la Comunidad, ya que ofrecen una fuente de recursos para la estimulación y el aprendizaje del alumnado.

Tanto la Ley de Solidaridad en la Educación 9/99 como el Decreto 147/2002 en el artículo 15.6, recogen la posibilidad de construir una red de aulas específicas especializadas en la atención a alumnos con un mismo tipo de discapacidad, mejorando así la respuesta educativa. Los profesores que trabajen en una misma aula específica podrán intercambiar conocimientos, experiencias, etc.

Además, cada red de aulas específicas podrá tener como modelo de referencia un centro de educación especializado en determinados tipos de discapacidades.

En lo que respecta a los horarios, aquellos/as que estén en aulas específicas de centros de educación primaria tendrán una jornada escolar igual que la del resto de alumnos/as del centro (25 horas semanales). Y en el caso de las aulas ubicadas en centros de educación secundaria, tendrán un mínimo de 28 horas lectivas, y dicho horario se cumplirá de la manera que exponemos a continuación:

- Posibilitando la participación en actividades conjuntas con el resto de alumnado del centro, teniendo en cuenta seleccionar actividades que puedan realizar sin grandes dificultades.
- Fomentar la implicación del profesorado en la atención de este alumnado.
- Combinando el horario del profesor del aula con la ayuda de un especialista en educación especial.
- Complementando el horario del profesor/ra del aula con el del profesor/ra con funciones de apoyo a la integración.
- En las aulas de transición a la vida adulta, el horario lectivo será impartido entre el profesor/a de educación especial y el profesor técnico de formación profesional encargado del Ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales.

3. LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS, PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD MOTRIZ

En primer lugar, vamos a empezar definiendo que es la discapacidad motora: es una alteración motriz permanente o transitoria, originada por un mal funcionamiento de los sistemas óseo-articular, muscular y/o nervioso, derivando esto en limitaciones para hacer frente a las actividades correspondientes a cada edad.

Dependiendo del tipo de alteración que posea el individuo, del movimiento voluntario y de la postura, esta puede afectar a los órganos de la fonación y articulación y en función de esto será conveniente utilizar un sistema de comunicación u otro de los que a continuación mencionaremos.

Estos sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC), van a:

- Ser un medio transitorio de comunicación.
- Será un medio de estimulación para el desarrollo de la comunicación.

A continuación se exponen los requisitos necesarios para comenzar la comunicación alternativa:

- Cognitivo: nivel cognitivo mínimo.
- Sociales: el niño estar motivado para comunicarse.
- Entorno: debe favorecer la comunicación.
- Físicos: percepción (cinestésica, visual y auditiva), señalización, estabilidad postural (es fundamental que pueda mantener el tronco aunque sea con soporte).
- Económico: adquisición, aprendizaje y entrenamiento.
- Tecnológicos: materiales y mantenimiento.
- Educativos: posibilidad de enseñanza y mantenimiento del sistema.

Los SAAC más empleados son:

- ❖ PIC (Pictogram Ideogram Communication): consiste en plasmar dibujos (1000 símbolos) blancos, sobre un fondo negro y el significado de dicho dibujo escrito en letras de color blanco.
- ❖ SPC (Symbols Picture Communication): está basado en símbolos pictográficos que se complementan con la ideología y abecedario.

Las **características** de dicho sistema son: representar las palabras y conceptos más importantes, es sencillo y de fácil representación, y se agrupan por categorías de palabras.

Los **tipos** de símbolos: simples (es un solo objeto o representación de la acción) y compuestos (superpuestos: un símbolo que contiene y niega a otro, yuxtapuestos: suma de los significados, y los combinados: se crea un símbolo diferente mediante la combinación de dos o más símbolos)

La **organización** de los símbolos de este sistema, se debe hacer por colores: rosa o morado (para las fórmulas sociales, ejemplo por favor, gracias), verde (verbos, ejemplo saltar, jugar), amarillo (para las personas o sustantivo que hacen alusión a las personas, ejemplo mamá o Luisa), naranja (sustantivos en general, ejemplo mesa), blanco (miscelánea: artículos, conjunciones, preposiciones, conceptos de tiempo, colores,

alfabeto, números y palabras abstractas) y azul (adjetivos, por ejemplo guapo).

- ❖ BLISS: está compuesto por pictogramas, y para comunicarse se ayuda de un sistema informático, que permite la comprensión de los que la persona quiere comunicar.
- ❖ Minespeak: se representa mediante una pequeña cantidad de icono o pictograma, los cuales tiene diversos significados, cuando vemos un pictograma debemos preguntarnos ¿qué es?, ¿para qué sirve?, y ¿cómo se utiliza?

Una vez atribuido el significado y establecido el orden de los pictogramas debemos interpretarlo en el contexto que se nos ofrece.

Los tipos de soportes que podemos emplear para los SAAC son:

- Trípticos: es una estructura de tres cuerpos, con la finalidad de reducir en tamaño para hacer más fácil su transporte.
- Hules: soportes plásticos de fácil transporte.
- Cuadernos.
- Cuadro Etran: soporte de metacrilato transparente que puede contener un código o soportar los símbolos para su señalización ocular.
- Agendas.
- Comunicadores electrónicos.
- Comunicadores de alta tecnología.
- Software.

Estrategias para abordar la enseñanza de los SAAC.

Diferenciamos seis fases:

1. Conocimiento del símbolo, ayudándonos de objetos reales, fotografías o dibujos. Podemos realizar actividades de emparejamiento o elección.
2. Diferenciación de los símbolos.
3. Utilización de forma inducida, le incitaremos a que utilice el sistema de comunicación
4. Utilización de forma espontánea, lo motivaremos para que utilice en su entorno más cercano.
5. Generalización, se utilizan los pictogramas en diferentes contextos.
6. Construcción de frases, a medida que la persona aumenta su vocabulario y utilización del sistema, será conveniente estimularle para la formación de frases simples, para ello utilizaremos tableros de comunicación.

4. RELACIONES INTERPERSONALES, CAPACIDADES MENTALISTAS Y SIGNIFICADOS COMPARTIDOS: EL DESAFÍO DE LA DIVERSIDAD

Es fundamental que haya una buena negociación de significados y sentidos entre profesores y alumnos/as. Esta negociación implica tener constancia de los significados y sentidos de los demás, reconocer las diferencias y concebirlas como un factor de enriquecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tomando como referencia a los TEA, observamos que su estancia en la escuela supone un continua negociación entre su manera peculiar de ser y las exigencias del centro educativo. Dicha negociación requerirá de un dispositivo de andamiaje que deberá ofrecer ayudas específicas en relación con la comunicación, la tarea, los contenidos curriculares, con la interacción con los grupos de iguales y con el profesorado.

Las ayudas han de adaptarse al nivel de competencias del alumno/a y serán retiradas una vez que éste/a haya adquirido las habilidades y conocimientos necesarios, así como un mayor grado de autonomía. Dichas ayudas serán sustituidas posteriormente por otras frente a situaciones más complejas.

Brunner nos habla de dos modalidades de funcionamiento cognitivo complementarias, las cuales suponen dos maneras distintas de construir la realidad y ordenar la experiencia:

- Modalidad paradigmática de pensamiento. Se corresponde con el pensamiento lógico-matemático. Se caracteriza por ser una forma de pensar abstracta, basada en la aplicación de la lógica formal y el análisis riguroso. Su finalidad es mostrar las causas generales y para ello emplea procedimientos que hacen posible verificar la verdad empírica de estas explicaciones científicas.
- Modalidad narrativa de pensamiento. Se ocupa de las particularidades de la experiencia, de las intenciones, emociones y acciones humanas.

En la base de la inteligencia narrativa se encuentra la Teoría de la Mente.

Estamos constantemente pendientes de las acciones y las interacciones de los demás, intentando averiguar las intenciones de los demás observando sus gestos, miradas, diálogos.

Ser habilidosos mentalistas nos posibilita ser sensibles hacia los sentimientos de los demás, entender que los otros tienen otros estados mentales, comprender las bromas, la ironía, etc.

El desarrollo de la Teoría de la Mente es de vital importancia para la comunicación, la flexibilidad mental y comportamental, la vida de relación interpersonal y social.

A continuación, comentaremos los cinco niveles de comprensión emocional:

5. Reconocimiento de la expresión facial en fotografías. Capacidad para reconocer las expresiones de emociones básicas (alegría, tristeza, enfado...) en fotos.
6. Reconocimiento de emociones en dibujos esquemáticos. Capacidad de reconocer las emociones mencionadas con anterioridad en dibujos.
7. Identificación de emociones basadas en situaciones. Capacidad para predecir las emociones que provocarán distintas situaciones.
8. Emociones basadas en deseo. Capacidad para reconocer los sentimientos de una persona en función de si resultan satisfechos sus deseos o no.
9. Emociones basadas en creencia. Emociones originadas por lo que una persona piensa, aunque lo que piense choque con la realidad.

Los cinco niveles de contenido mentales relacionados con la percepción, conocimiento y creencia son:

1. Toma de perspectiva visual simple: cada niño/a interpretará de manera diferente un dibujo.
2. Toma de perspectiva visual compleja: conocer cómo percibe el dibujo.
3. Comprender el principio que el ver conduce al saber: lo que una persona ve es lo que sabe.
4. Predecir acciones sobre la base del conocimiento de una persona: predicciones sobre creencias verdaderas.
5. Comprender falsas creencias: averiguar lo que una persona hará sabiendo que su creencia sobre la realidad es falsa.

Simon Baron Cohen realizó un programa llamado programa llamado lectura mental, guía interactiva de emociones (2004), son un CD y DVD que permite comprender y reconocer las distintas emociones, dirigida a personas entre 4 y 18 años. Contiene distintas actividades y juegos relacionados con las emociones.

Es importante el reconocimiento de las emociones, como dicen Wellman y Liu (2004), ya que gracias a ello podemos comprender nuestros deseos, intenciones, creencias, etc.

A partir de la comprensión de las emociones los niños van entendiendo la importancia del mundo mentar tanto como la del mundo real, teniendo en cuenta que esto es un proceso continuo que se adquiere a lo largo de los años.

5. LA METODOLOGÍA DE LA ESTIMULACIÓN BASAL

Hoy en día el derecho a la educación ayuda a encontrarnos con niños/as con discapacidad escolarizados, además, poco a poco, los profesionales se dan cuenta de la importancia de una buena asistencia educativa, y no centrarse sólo en un modelo de asistencia sanitaria e higiénica.

Hay que estimular a la persona con discapacidad, para ello, hay que saber comunicarse con él/ella, por ello, ante la posible ausencia de comunicación verbal, hay que saber aprovechar las opciones que nos proporciona la **comunicación no verbal**, mediante gestos, miradas, movimientos musculares, respiración...todo nos servirá para interpretar sus sentimientos, deseos, pensamientos o intenciones.

Ya nos decía Andreas Frölich, pedagogo alemán, la importancia de la comunicación recogiendo las posibilidades perceptivas, para ello podemos utilizar el contacto personal, el cuidado afectuoso, etc. Entre los tipos de estimulación, nos encontramos con la **Estimulación Sensorial**, relacionándolo con la interacción social, ya que una discapacidad severa puede convertirse en algo más grave si no recibe estímulos sensoriales, llegando a producirse incluso un daño cerebral por dicha escasez, que se uniría al daño orgánico. Por ello, destacamos la estimulación basal, que proporciona experiencias para que el/la niño/a se reconozca a sí mismo/a, se quiera y se satisfaga sus necesidades de autonomía e independencia.

Las personas con discapacidad severa son estimulables en la **percepción somática**, la **percepción vestibular** y la **percepción vibratoria**.

La **percepción somática**, nos habla de que todo nuestro cuerpo es un órgano de percepción y trabaja los sentimientos y la percepción de la superficie de nuestro propio cuerpo. Entre los ejercicios que se puede realizar, destaca el **masaje** ya que facilita el contacto físico, por lo que en

ese momento surge la comunicación entre la persona que da el masaje y la que la recibe. Es de vital importancia el masaje infantil, ya que para quien lo recibe se beneficia fisiológica y psicológicamente, mediante:

- **Estimulación:** la sensibilidad de la piel en el masaje proporciona una riqueza emocional y afectiva, estableciendo vínculos afectivos.
- **Relajación:** gracias al masaje se libera tensiones, dando lugar un espacio donde la persona adulta atiende las necesidades del niño/a con discapacidad, surge aquí la comunicación afectiva e íntima entre ambos.
- **Alivio:** ayuda a canalizar el estrés emocional.
- **Interacción:** si existe esa comunicación afectiva e íntima, es porque surge el contacto cuerpo a cuerpo, dando lugar a una actitud de respeto y escucha. Es importante el tacto, ya que, a través de ella, se transmite afecto, el contacto con la mirada para acercarse al niño/a, produciéndose un feedback entre los dos, es importante el tono de voz para que se sienta arropado/a y el olor corporal para el reconocimiento mutuo.

En definitiva, con el masaje se aporta seguridad, amor, bondad, ternura, valores positivos, y se establece una relación entre iguales. Es tan importante esta interacción, que gracias a la sensibilidad de la piel, se puede suplir o compensar otras deficiencias.

En la **percepción vibratoria**, nos encontramos con las vibraciones corporales y audibles que permiten vivir experiencias al niño/a a través de los sonidos de la música, instrumentos o movimientos respiratorios.

La **percepción vestibular**, busca los puntos de referencia de su propio cuerpo a través de experiencias visuales, táctiles y propioceptivas con los movimientos del cuerpo.

Otras formas de estimulación a destacar son, la **estimulación acústica**, son los tonos y sonidos articulados que proporcionan información. Nos encontramos también con la **estimulación táctil háptica**, donde se intenta aprovechar las partes sensibles de la mano para empezar a estimular. En la **estimulación visual** destacamos la relación que mantiene esta capacidad con las emociones, la comunicación y el lenguaje, y para finalizar, resaltamos, la **estimulación olfato-gusto**.

En conclusión, la información del mundo exterior puede ser percibida a través de la piel.

Por otro lado, resaltamos la importancia de la **musicoterapia**, ésta tiene un sentido terapéutico, ya que, a través de las vibraciones de la música y sonidos, hay un buen **desarrollo emocional, conductual y social**, favoreciendo una buena autoestima, confianza de en sí mismo/a y equilibrio emocional, así como una **buena psicomotricidad**, mediante el desarrollo de reflejos, discriminación afectiva, etc.

En definitiva, la música libera tensiones, miedos y permite la libertad de expresión.

Para concluir, algunos de los principios metodológicos de la **Estimulación Basal** son, la globalización de los aprendizajes mediante múltiples conexiones, busca experiencias multisensoriales favoreciendo el desarrollo social, afectivo, emocional, cognitivo y físico y se amplía la comunicación.

6. CONCLUSIÓN

Como punto final, nos gustaría recalcar con clarividencia que nos parece muy interesante que profesionales de estas características se dediquen a dar este tipo de conferencias en las que nos permiten conocer información acerca de la diversidad existente de pautas a seguir, así como de estrategias, información, recursos, medios, materiales, procedimientos, metodología, etc. de los que podemos hacer un uso adecuado y eficiente para trabajar y compartir nuestro tiempo con estas personas con diversidad persiguiendo el fin de acompañarles en el camino de alcanzar objetivos orientados a una mayor inclusión y adaptación.

De igual forma, contamos a lo sumo con la fortuna de contar con leyes que nos respaldan y que dejan constancia de que debe haber una mayor adaptación una mayor facilidad para que estas personas se adapten. Sin embargo, es menester mencionar con pesadumbre que aún en la hora de enfrentarnos a la realidad en la práctica cotidiana, muchas de estas medidas no son llevadas a cabo con eficiencia, e incluso en el caso de que lo sean, no terminan de alcanzar las metas dispuestas con la máxima completitud. En definitiva, y con tristeza, no podemos obviar el hecho de que muchas veces estas personas no tienen una verdadera inclusión y/o integración en la vida cotidiana.

Despidiéndonos de esta nuestra tarea de información sobre las jornadas, constatar también que como futuros profesionales, este artículo nos ha aportado un punto de vista diferente que nos hace

pensar y abrir el abanico de posibilidades para trabajar de diferente forma con el objetivo de que puedan optar por una vida en la que disfruten de mejores condiciones, algo por lo que los profesionales procedentes del amplio paradigma socioeducativo en el que nos movemos luchamos constantemente en aras de un mundo más justo, equitativo, igualitario, y en definitiva, un mundo más humano en el que nos tratemos humanamente los unos a los otros, algo que no se consigue de la noche a la mañana, sino muy al contrario, dando pequeños pasos en lo referido a estrategias de adaptación de las personas con diversidad, y en el que todos, en mayor o menor medida, podemos obtener un papel importante y colaborativo.

7. EVALUACIÓN

1. ¿Qué son las aulas especializadas?

- A. Aulas ubicadas en un lugar especial en el centro del patio
- B. Aulas ubicadas en centros ordinarios para la atención del alumnado que presenta necesidades específicas
- C. Aulas con colores varios

2. ¿Qué son los SAAC?

- A. Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación
- B. Los sacos de dormir para ir de excursión
- C. Sistemas de anclaje y andamiaje para comunicar

3. ¿Qué es la percepción somática?

- A. La que sientes cuando le dices a un niño «só' malo»
- B. La que percibes sopesando las matemáticas
- C. Nuestro cuerpo como órgano de percepción y trabajo de sentimientos (contacto físico)

4. ¿Por qué es necesaria una buena negociación entre docente y alumno para una buena atención?

- A. Porque negociar da más dinero
- B. Para llevarse bien mientras juegan al parchís
- C. Porque permite una adaptación más adecuadas de ayudas al nivel de competencias del alumno/a

5. ¿Cuál es el SAAC más utilizado?

A. Domios

B. SPC

C. Fontbella

8. BIBLIOGRAFÍA

II JORNADA INTERCAMBIO DE PRACTICAS EDUCATIVAS EN LAS AULAS ESPECIALIZADAS. Edita: Consejería de Educación. Pág. 6-59